



-VOLUMEN NUMERO 380.- TRESCIENTOS OCHENTA. -----
-INSTRUMENTO NUMERO 37,965.- TREINTA Y SIETE MIL -----
-NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO.------

-----En la Ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, a las doce horas veinte minutos del día veintiocho de abril del año dos mil tres, Yo, Licenciado **JOSE LUIS MACIAS RIVERA**, Notario Público Número Uno del Distrito Judicial de Hidalgo, Estado de Tlaxcala, hago constar: **EL CONTRATO DE DONACION PURA, SIMPLE Y A TITULO GRATUITO**, que otorgan como **DONANTE** la señora

y de la otra como **DONATARIO** el **HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHIAUTEMPAN TLAXCALA**, representado por los señores **RICARDO MONTIEL HERNANDEZ Y JUAN JOSE APAN SANCHEZ**, en su carácter de Presidente y Sindico respectivamente, de conformidad con los antecedentes y clausulas siguientes: -----

-----A N T E C E D E N T E S-----

-----I.- **TITULO DE PROPIEDAD.-** Que por escritura pública número dieciocho, volumen veinticuatro, de fecha veinticinco de abril de mil novecientos sesenta y seis, pasada ante la fe del señor Julián Muñoz Vega, quien fungía como Juez Local del Municipio de Chiautempan Distrito de Lardizábal y Uribe, Estado de Tlaxcala, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado, bajo la partida número ciento veintiuno a fojas setenta y seis frente y vuelta, de la sección primera, volumen treinta y nueve, del Distrito de Hidalgo, con fecha seis de febrero de mil novecientos sesenta y nueve; la señora _____, adquirió en propiedad por venta que en su favor hizo el señor _____, una fracción del predio denominado **“TEPETLAPA”**, ubicado en Cerro del Ex-Rancho de Tepetlapa, de Chiautempan Tlaxcala, con las medidas y colindancias siguientes: -----





NORTE: TREINTA Y SIETE METROS, linda con PROPIEDAD DE

SUR: TREINTA Y SIETE METROS, linda con PROPIEDAD DE

ORIENTE.- CIENTO SETENTA Y CUATRO METROS SESENTA
CENTIMETROS, linda con PROPIEDAD DE

PONIENTE: CIENTO SETENTA Y CUATRO METROS SESENTA
CENTIMETROS, linda con PROPIEDAD DE

II.-OBJETO DE LA OPERACIÓN.- Que del bien inmueble antes descrito con
anterioridad se ha desprendido de varias fracciones y hoy nuevamente ha dispuesto donar
una fracción en favor del HONORABEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
CHIAUTEMPAN TLAXCALA, con una superficie de CUATROCIENTOS SEIS
METROS CUADRADOS y las medidas y colindancias siguientes: -----

NORTE: SIETE METROS, linda con CALLE AGUASCALIENTES. -----

SUR: SIETE METROS, linda con PRIVADA CAMPECHE. -----

ORIENTE: CINCUENTA Y OCHO METROS, linda con PROPIEDAD DE

PONIENTE: CINCUENTA Y OCHO METROS, linda con PROPIEDAD DE

III.- GRAVAMENES. La parte vendedora manifiesta bajo protesta de decir
verdad, que el inmueble de referencia está libre de todo gravamen y se encuentra afectado
por la declaratoria de existencia de divisiones, usos, reservas y destinos de la Ley General
de Asentamientos humanos. -----

IV.- IMPUESTOS.- Que el inmueble objeto de esta operación se encuentra al



conforme en el pago se de sus contribuciones prediales como se acredita en el recibo con número de folio veintiún mil seiscientos cincuenta y dos, con clave catastral cincuenta y cuatro, diez, cero uno, cero cero, cerocero, cinco mil trescientos setenta y seis, expedido por la Tesorería Municipal de Chiautempan, Tlaxcala. -----

V.- AVALUO.- Las partes exhiben el avalúo catastral sin número, practicado por la Tesorería Municipal de Chiautempan, Tlaxcala, de fecha veintiocho de enero del presente año. -----

VI.-PERMISO DE DIVISION.- La parte vendedora manifiesta que solicitó y obtuvo de la Presidencia Municipal de Chiautempan, Tlaxcala, permiso para dividir el predio objeto de esta operación, según oficio número noventa y tres diagonal dos mil tres, de fecha diez de abril del presente año. -----

----- **P E R S O N A L I D A D** -----

Los señores RICARDO MONTIEL HERNANDEZ y JUAN JOSE APAN SÁNCHEZ, justifican su personalidad con el acuerdo publicado en el Periódico Oficial del Estado, número nueve extraordinario, tomo ochenta y uno, de fecha veinticuatro de diciembre del año dos mil uno, por el que se integra el ayuntamiento de Chiautempan y se califican las elecciones, documento del que mando sacar fotocopia en lo conducente las que debidamente cotejadas, las agrego al apéndice de este instrumento, testimonio y copia que del mismo se expidan. -----

De conformidad con estos antecedentes, los comparecientes otorgan las siguientes: -

----- **C L A U S U L A S** -----

PRIMERA.- La señora _____, hace donación pura, simple y a título gratuito en favor del **HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHIAUTEMPAN TLAXCALA**, representado por los señores RICARDO MONTIEL HERNANDEZ y JUAN JOSE APAN SANCHEZ, en su carácter de



**Desarrollo
para Todos**



Presidente y Sindico, RESPECTO DE UNA FRACCION DEL PREDIO
BENOMINADO "TEPETLAPA", UBICADO EN EL EX-RANCHO DE
TEPETLAPA DE SANTA ANA CHIAUTEMPAN, TLAXCALA. con la superficie,

medidas y colindancias descritas en el segundo antecedente de esta escritura, lo que aquí se tiene por íntegramente reproducido como si se insertase a la letra, con todas las entradas, salidas, usos, costumbres, servidumbres y con ---- de hecho y por derecho le corresponde, a dicho inmueble, sin reserva ni limitación alguna. - - - - -

SEGUNDA.- Que para efectos de impuestos se le asigna como valor al inmueble aquí donado la cantidad de: DIEZ MIL PESOS, CERO CENTAVOS, Moneda Nacional.- -

TERCERA.- La parte donante manifiesta por medio de esta cláusula que la presente donación la hace única y exclusivamente, para que en dicho predio se construya UNA GUARDERIA INFANTIL.- - - - -

CUARTA.- La parte donante transmite el inmueble descrito en el antecedente segundo de este contrato en términos de los artículos 1940, 1942, 1948 y 1954, del Código Civil Vigente en el Estado. - - - - -

QUINTA.- La parte donante declara que el bien inmueble de referencia está libre de todo gravamen, no obstante se obliga al saneamiento para el caso de evicción en términos de los artículos 1585, 1586, 1592 y 1593 del Código Civil vigente en el Estado.- - - - -

- - - - - **GENERALES** - - - - -

Por sus generales los comparecientes manifestaron ser: La señora
_____, originaria de _____ vecina de Santa
Ana Chiautempan, Tlaxcala, con domicilio _____, de
_____ años de edad, soltera, dedicada al hogar, con clave de registro federal de
contribuyentes _____

El señor RICARDO MONTIEL HERNANDEZ, originario y vecino de



Chiautempan, Tlaxcala, con domicilio en .

años de edad, casado, funcionario público, con clave de Registro Federal de Contribuyentes

El señor JOSE JUAN APAN SANCHEZ, originario y vecino de Santa Ana Chiautempan, Tlaxcala, con domicilio en
de edad, casado, funcionario público, con clave de Registro Federal de Contribuyentes

-----C E R T I F I C A C I O N E S-----

YO, EL NOTARIO CERTIFICO: a).- Que conozco personalmente a los representantes de dicho ayuntamiento y a mi juicio tienen plena capacidad legal para contratar y obligarse, y la parte donante se identifica con el documento oficial del que agregó una fotocopia certificada, al apéndice de este protocolo, testimonio y copias que del mismo se expidan, b).- Que lo relacionado e inserto concuerda fielmente con sus originales, que tengo a la vista y a los que me remito, c).- Que hice saber a los representantes del Honorable Ayuntamiento el derecho que tiene de inscribir el primer testimonio de este instrumento en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado, d) Que leí en voz alta la presente escritura a los comparecientes y enterados del valor y fuerza legal que encierra, la ratifican y de conformidad firman ante el suscrito Notario para constancia. Doy fe. Ante mí, -----

En abril veintiocho del mismo año, se firmó la presente escritura, misma que autorizaré definitivamente cuando se liquiden los impuestos correspondientes. -----

testado no vale.- Entre líneas vale. - Tres firmas ilegible.- Ricardo Montiel Hdez. firma ilegible.- Firma ilegible Juan Jose Apan Sanchez.- Firma ilegible.- Un sello de Autorización.- Rubricas. -----

Autorizo definitivamente el día catorce de mayo del año dos mil tres, fecha en que



**Desarrollo
para Todos**

fueron devueltos los avisos notariales derivados de la presente escritura. Doy fé.- firma ilegible.- Rubrica. -----

SEGUNDO TESTIMONIO SACADO DE SU ORIGINAL QUE OBRA EN EL PROTOCOLO RESPECTIVO DEL ARCHIVO GENERAL DE ESTA DIRECCION A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA CONSTANTE DE TRES FOJAS UTILES Y PREVIO EL PAGO DE LOS DERECHOS QUE CORRESPONDEN SE EXPIDE EL PRESENTE EN LA CIUDAD DE TLAXCALA DE XICOHTENCATL A LOS ONCE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE. DOY FE.-----

EL DIRECTOR DE NOTARIAS Y REGISTROS PUBLICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA.



LIC. SERGIO CUAUHTEMOC LIMA LOPEZ.

Elaboró. Mdf

Cotejo MZM

Recibo. 3864006